

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA KENNET C.A.

En la ciudad de Quito a las 16H00 de la tarde del viernes 30 de marzo del 2007 en el
local social de la compañía ubicado en la Av. Colón No.1468 y 9 de octubre, se
reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., de conformidad
con la convocatoria publicada el lunes 19 de marzo del presente año en el diario "La
Hora", de la ciudad de Quito. Preside la Junta el señor José Vicente Maldonado,
Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Fernando Acosta,
Gerente General. - La Presidencia solicita que por Secretaría se confirme la lista de
asistentes elaborada, constituyéndose en esta forma que se halla representado el
sesenta y tres coma quinientos veintinueve por ciento (63.521%) del capital social de
la compañía, es decir, se encuentra presente el quórum legal y suficiente. - De esta
manera, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta, pidiendo que se
agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la
Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta: "Convocatoria a Junta
General Ordinaria de Accionistas de la compañía KENNET C.A. - De conformidad
con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los
señores Accionistas y Comisario de la Compañía KENNET C.A., para la reunión de
la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía, ubicadas
en Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Edificio Solimar, cuarto piso, oficina 401, el día
viernes 30 de marzo del 2007, a las 16H00, con el objeto de reunir y resolver sobre
los siguientes asuntos: a.- Las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y
Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2006. b.- Informe de los
Administradores y Comisario, c.- Elación de los miembros del Directorio;

Presidentes, Vicepresidentes, Vocales Principales y Vocales Suplentes d.- Elocución de Comisarios y e.- Propuesta de Revalorización de activos de la Compañía. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de los administradores y Comisarios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía a partir de la presente fecha. Continuando de manera especial al Comisario de la compañía. Queda 15 de marzo del 2007 - El Presidente.- La presidencia solicita se proceda con el primer punto del orden del día que es conocer las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2006, inmediatamente el Presidente pide que se den lectura al Balance y estado de pérdidas y ganancias, los mismos que son leídos sin observación.- Se pasa al segundo punto del orden del día, que es el Informe de los Administradores y Comisarios, el señor Presidente solicita al secretario dar lectura a los informes del Gerente y Comisario, los mismos que son leídos sin ninguna observación.- El señor José Vicente Maldonado pone en consideración de los asistentes el balance, estado de pérdidas y ganancias, el Informe de Gerente General y Comisario y así mismo resalta los logros obtenidos en la producción a pesar de no haber tenido una dotación estable de producto para atender oportunamente la demanda de nuestros consumidores y este desahucio mismo ha coincidido con fechas en las de mayor demanda de producto, además anota que ha estado que eliminar producto fresco (58.000 kilos) por no poderlos comercializar y que es una de las causas para que el balance arroje una pérdida de 68.435 dólares y que esta anomalía deberá ser superada consiguiendo nuevos nichos de mercado para lo que se comienza desde el mes de febrero de este año 2007, la asesoría del Ing. Mario González un profesional con amplia experiencia en productos perecibles a quien se le encargará la misión de crear el departamento de post-cosecha y comercialización.

y que está convencido que esta constitución servirá para conseguir nuevas ganancias y ampliar las ya existentes y que todas estas medidas están encaminadas a cumplir un solo objetivo que es el de hacerle rentable a nuestra empresa. Luego de deliberaciones, el señor Van Der Werff mociona a la Junta aprobar el balance, el estado de pérdidas, el informe de la Gerencia y el Comisario, moción que es apoyada por el señor Arturo Peñaferren, y la Junta se pronuncia favorablemente de manera unánime a la aprobación de dichos documentos. Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que al no haber utilidades durante el ejercicio del año 2006 no hay nada que ser repartido, por lo que no es necesario que la junta resuelva al respecto. Se pasa al siguiente punto del orden del día que es la Elección de los miembros del Directorio: Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Vocales Suplementos. El señor Maldonado solicita se de lectura en la parte pertinente, al artículo noveno reformado de los estatutos de Kennet. **ARTICULO NOVENO ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL** - Corresponde a la Junta General ejercer las atribuciones que la ley le otorga y especialmente las siguientes: a) Designar por un periodo de dos años a los miembros del Directorio; b) Designar por un periodo de dos años al Presidente y Vicepresidente, los que deberán ser accionistas de la Compañía. El señor Maldonado indica que el actual Directorio se ha reunido con cierta regularidad durante este año y que además está plenamente enterado de los cambios e implementación de nuevas políticas dentro del negocio, con esta consideración, la señora María Escobar mociona el que se reeleja por dos años más a los miembros del Directorio, la moción es apoyada por el señor Arturo Peñaferren y luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad el reelegir al Directorio por el lapso de dos años, el mismo que está integrado de la siguiente manera: como Vocales Principales los señores Vicente Albornoz, Christian van der

Werff, Generala Martínez, Arturo Peñaherrera y José Vicente Maldonado, como asistentes los señores Esteban Maldonado, señora María Clara de Correa, Edmundo Crespo, Jeffery Cadena y Pat Vorbeck. El señor Peñaherrera manifiesta que siendo miembros de la Junta General de Accionistas, el designar Presidente y Vicepresidente, se refiere a los actuales para el período de dos años, luego de las deliberaciones, la Junta se pronuncia por unanimidad y se elige como Presidente al señor José Vicente Maldonado Davila y como Vicepresidente al señor Christian Van Der Werff, de esta manera se solicita al secretario se elaboren los nombramientos respectivos y se inscriba en el Registro Mercantil.- Se pasa al siguiente punto del orden del día que es Elección del Comisario.- El señor Presidente manifiesta que se refiere al señor Juan Flores como Comisario en virtud de que lo considera un profesional que conoce del negocio de la Empresa y que además ha prestado su colaboración cuando así se lo ha requerido.- luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad el elegir al señor Juan Flores como Comisario de la Empresa.- Se pasa al siguiente punto del orden del día que es la propuesta para la revalorización de activos de la compañía.- Toma la palabra el señor Maldonado quien hace conocer la necesidad de que se actúe en este sentido en cuanto que esta revalorización servirá para absorber las pérdidas acumuladas de la Empresa y así mismo sanear el balance para ser sujetos de crédito y manifiesta que se manifieste al Directorio para que analice la mejor opción técnica para proceder a la revalorización de los activos así mismo sugiere que sea el rubro de terreno al que se refiere ya que dentro del Balance está subvaluado y consta en libros \$57.195.61. Luego de las deliberaciones la Junta de Accionistas se pronuncia por unanimidad, el que se delega al Directorio para que analice técnicamente la mejor opción de revalorización y se contrate a una empresa o un profesional calificado por la Superintendencia de Compañías y una

ver conocido el informe del Perito Valuador, se convoque a una Junta Extraordinaria para la aprobación o no aprobación del Informe. - Habiendo cumplido con el orden del día aprobado por esta Junta de Accionistas, el presidente convoca un receso para la redacción del acta. - Una vez redactada el acta, se remite la Junta, el Acta es leída a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones. - No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 17H00 de la tarde. -



José Vicente Maldonado
Presidente de la Junta



Fernando Acosta A.
Secretario de la Junta